



testa de aquélla, en la Constitución de 1876? ¿Habría advertido que su interpretación del art. 42 de dicho Código civil es una tergiversación completa del sentido recto y natural de su texto. en el cual se consigna expresamente la forma canónica—ó mejor dicho, el Sacramento del matrimonio—como obligatoria para los católicos y como única válida entre ellos, desde el punto de vista puramente legal, reservándose para los no católicos la titulada forma civil exclusivamente para los no católicos? ¿Habría podido abarcar, por último, los inconvenientes gravísimos de su irreflexiva disposición, por la cual queda abierto el camino para uniones absolutamente ilícitas é inválidas en conciencia y ante la sociedad católica, así como las enormes complicaciones á que en lo porvenir ha de dar lugar en el orden jurídico ese linaje de uniones, cuya mera legalidad pueda ser tan fácilmente impugnada?

Sea de ello lo que fuere, los deberes ineludibles de nuestro cargo pastoral ante la justa alarma producida por la inconsiderada real orden de referencia, Nos requieren y estimulan á aperebrir á nuestros amadísimos Clero y fieles diocesanos con las instrucciones convenientes, que en realidad no son más que recuerdo de cosas de todos ellos bien sabidas

a) Lo primero ha de creerse y profesarse firmemente por todos como verdad de nuestra Santa Fe, según enseña el Concilio del Trento, que el matrimonio es uno de los siete Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, que se dignó elevar el contrato natural á la dignidad de Sacramento, dándole virtud para conferir gracia divina á los que lo reciben.

b) Siendo el matrimonio entre cristianos un Sacramento, á la Iglesia compete exclusivamente legislar en todo cuanto atañe al vínculo y á sus propiedades esenciales.

c) Es además doctrina católica, conforme á las enseñanzas de los Sumos Pontífices Pío IX y León XII enfrente de los errores modernos, que entre los fieles no puede darse matrimonio sin que á la vez sea Sacramento, y por lo tanto el Sacramento no puede separarse del contrato conyugal, ni tiene razón ni fuerza de justo matrimonio cualquiera otra unión que contraigan los fieles cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya verificado por las leyes civiles dicha unión, que no será sino un torpe y vergonzoso concubinato.

d) En su virtud, los católicos que, al amparo de lo estatuido por la repetida real orden, atentaren temerariamente unirse con el vínculo civil, atiendan que echan sobre sí la infamante nota de concubinarios, y que para la Santa Madre Iglesia se constituyen en la desgraciada situación de pecadores públicos, y como tales han de ser considerados y tratados en conformidad con las disposiciones canónicas, excluyéndoseles de la participación de los Sacramentos mientras persistan en ese miserable estado, ni podrán ser absueltos aun en el artículo de muerte sin verificar la separación de la forma debida haciéndose en caso contrario indignos de sepultura sagrada.

e) Advertimos, por último, para gobierno especial de nuestros venerables párrocos, que si desgraciadamente invieren noticia cierta de que algún feligrés suyo intentase unirse civilmente incoando ante el respectivo juzgado municipal las oportunas diligencias para tal acto, Nos lo participen de oficio inmediatamente, expresando los nombres y circunstancias de los interesados, para los efectos que pudiéramos estimar procedentes; y cuando ocurriera que personas así unidas pretendiesen volver á buen camino y legitimar canónicamente su situación, denos cuenta en seguida, como no sea en caso extremo, pues que, según resolución de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, fecha veintinueve de Marzo de 1897, deberán ante todo hacer en nuestra presencia ó la de nuestro delegado la correspondiente abjuración y recibir la absolución en el fuero externo, conforme á la fórmula y con la solemnidad prescritas por dicha Sagrada Congregación (1).

Concluimos implorando la misericordia divina, por la intercesión constante y poderosa de la Santísima Virgen de los Desamparados, para que nuestra amada archidiócesis se vea libre de los perniciosos efectos que son muy de temer de la susodicha real orden, con daño evidente de la moralidad y manifiesta perturbación de las familias cristianas, é ilumine á todos nuestros queridos hijos para que se aparten de tantos errores que lástimosamente van tomando carta de naturaleza en las leyes y en las costumbres de la Nación que mereció el glorioso renombre de católica por autonomía.

Valencia 30 de Septiembre de 1906.

† VICTORIANO, *Arzobispo de Valencia.*

Léase públicamente la presente CIRCULAR por los párrocos en las Misas conventuales del domingo inmediato á su recibo.

(1) V. «Boletín», de esta archidiócesis, 4 de Agosto de 1897.

## De interés para las señoras REMEDIOS ESCORIHUELA MODISTA

Ofrece al público sus servicios. Corte francés, buen gusto y economía. Esmerada confección con arreglo á los últimos figurines franceses, patrones á medida y bonitos modelos confeccionados á precios muy económicos.

SE DAN LECCIONES DE CORTE

Santa Rita, 3 pral.—ALCOY.

## Asociación del Vía-Crucis PERPETUO Y VIVIENTE



Habiendo fallecido la socia doña María Segura Pascual, la misa de Comunión en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado seis del corriente á las seis, en la Capilla de la Virgen del Rosario de la Parroquia de Santa María y el ejercicio del Vía-Crucis por acuerdo de la familia de la finada tendrá lugar el primer jueves de cuaresma.

Se ruega á todos los asociados la asistencia á la misa de Comunión.

R. I. P.

## DIARIO DE AVISOS

El Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que por don Juan Atienza Perez ha acudido á este Ayuntamiento por medio de instancia fecha 28 de Septiembre último, solicitando aprobación al proyecto de instalación definitiva de su fábrica de tejidos, situada en la calle de S. Juan, con arreglo al proyecto que presenta, suscrito por el Sr. Ingeniero D. José Cort Merita, modificando el aprobado en 29 de Noviembre de 1905, que fué anunciado al público por edicto de 27 de Octubre del mismo año, y declarados suficientes los documentos que constituyen dicho proyecto, queda abierta desde esta fecha la información á que hace referencia el artículo 801 de las Ordenanzas Municipales.

Alcoy 2 de Octubre de 1906.

Rafael B. Valor.

## INSTITUTO LING

Director: Dr. Abad

Anselmo Aracil, 5, bajo  
Gimnasia Higiénica y Médica  
por el método sueco

Desde el primero de Octubre ha quedado abierta la matrícula en este centro.

Honorarios, gimnasia-higiénica: 5 pesetas mensuales.

Idem curativa: Precios convencionales.

Horas de clase: de seis y media á siete y media para los niños; de siete y media á ocho media para los adultos.

## SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE, 5.—San Froilán, ob.

### Cultos de hoy

P. Sta. María. Principian las Cuarenta Horas á la Virgen del Rosario; á las seis menos cuarto se manifestará á las nueve Misa la Mayor, por la tarde, á las cinco y media, Vísperas y completas, Rosario cantado; meditación, gozos, reserva é himno «Gloria, gloria á María».

P. Sta. María, P. S. Mauro é I Santo Sepulcro. A las horas de costumbre los ejercicios en honor del Corazón de Jesús como primer viernes de mes y en el ejercicio de la tarde en la I. Sto, Sepulcro, sermón por el doctor D. Eugenio Farches.

### SANTO DE MAÑANA

San Bruno, confesor y fundador.

## “París-Madrid“

Bazar de Modas en Alcoy

POLAVIEJA, 2

Casa especial para sombreros de señoras, niñas y niños. Altas novedades de París, para Otoño é Invierno. Fornituras, terciopelos, sedas, cintas, gasas, crespones, velos, flores, plumas, brodas y sendidos, alambres forrados y otros similares de la moda; se venden también por separado y á precios igualmente económicos.

También se confeccionan y reforman á gusto de nuestros amables clientes que nos honren con sus encargos, toda clase de sombreros

Polavieja, 2 (junto á la Droguería y Farmacia del Soldado).

## “La Fuente del Oro“

Sombrerería MARTINEZ

MOSEN TORREGROSA, 2.—ALCOY

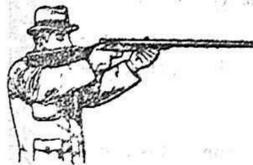
Fábrica y talleres de gorras, boinas y sombrerería. Obrador para la confección de gorras y sombreros de uniforme para empleados de establecimientos públicos, músicas, Colegios militares y eclesiásticos. Sombreros de las mejores fábricas extranjeras y de las del país, de Madrid, catalanas y andaluzas.

Novedades para caballeros y niños en todo el ramo

Precios sin competencia.

(Junto á la Fuente del Oro).

## ESCOPETAS DE CAZA



MARCA

# “Jabali,”

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

## UNA CARTA

A fuer de imparciales y para demostrar que en la reseña del miting del pasado domingo no nos guió ningún móvil bastardo, publicamos á continuación el siguiente escrito que hemos recibido.

«Sr. Director de LA DEFENSA.

Presente

Muy señor mío: Al leer la reseña que hace, el diario que usted dirige, del miting verificado en ésta, el domingo próximo pasado, veo que es falso de toda falsedad los móviles y motivos á que, tanto en su periódico como en el citado por el mismo, se atribuye mi intervención en aquel acto y su consecutiva suspensión.

Apelo á la veracidad é imparcialidad, que debe adornar á un periodista para que se sirva publicar, puesto que sin duda ha sido sorprendida su buena fé, la más soberana rectificación y protesta que es la siguiente:

Que mi intervención en el mitin no fué cuando ni por que fustigasen al señor Canalejas, si no cuando un orador se puso en boca y para vilipendio á la sociedad «Fraternidad Republicana» de la que me honro en ser presidente.

Que excité al señor Delegado de la autoridad á que compliera con su deber, fundado en que se estaba evidentemente fuera de la orden del día, pues so pretexto de la conmemoración de la Revolución de Septiembre no se hizo allí si no vomitar odios y rencores muy ajenos al pretexto de la convocatoria.

Que el que esto suscribe no hizo otra cosa que usar de su derecho en ocasión muy natural y legítima y acusa de ruín y miserable al que insidiosamente trata de inclinar al público á que encuentre alguna relación entre lo por mí ejecutado y algún mandato de partido ni personaje político alguno, y vaya esto por aquello de lo del estómago agradecido, aliento, «mentad» y toda esa serie de insidias.

Que para mí el Sr. Canalejas no es ni más ni menos contrario que todos los demás monárquicos, pues en el terreno político á todos edio por igual sin preferencias ni distingos.

No dudando de su caballerosidad la publicación de esta carta se despide de usted atento y s. s.

q. s. m. basob y

Antonio Tormo

Alcoy 4 Octubre 1906.»

Por su otra parte poco, muy poco hemos de añadir como comentario al anterior escrito en el que se nos adjudica «que es falso de toda falsedad los móviles y motivos...» etcétera, que nos indugeran á escribir lo que escrito queda.

Para nada nombramos al remitente y por lo tanto en lo que á el toca no vemos en lo por nosotros escrito palabras ó conceptos que hayan podido molestarle, limitando nos única y exclusivamente á recoger la impresión pública y copiar del «Heraldo de Alicante» una parte de la reseña que hizo del miting.

En todo caso á quien se debe pedir la rectificación es á nuestro mencionado colega el «Heraldo de Alicante».

## Compañía Anónima de Seguros “Aurora,”

Capital Social 20.000.000 de pesetas

Seguros sobre Incendios, Marítimos, Cosechas, Valores, y Rentas Vitalicias, con primas muy económicas.

La Compañía Anónima de Seguros «AURORA» ha constituido á favor de sus asegurados, y en fondos públicos los depósitos de garantía que prescribe el Real Decreto de 25 de Junio de 1906.

Agente en Alcoy: D. EMILIO VERDÚ, Venerable Ridaura, 10.



**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único - Ptas 4.75 el bote.

# Noticias

Por el interés que reviste publicamos la importante circular de nuestro venerable Prelado acerca del matrimonio civil.

Es un documento interesantísimo y de grandísima actualidad, que seguramente será leído con gusto por nuestros lectores.

Como verán nuestros lectores por la esquila que en otro lugar publicamos, mañana á las nueve de la misma se celebrará en la Iglesia de San Agustín una solemne *Misa de Octava*, en sufragio del alma del malogrado joven D. Jaime Llopis Monllor, hijo de nuestro buen amigo D. Santiago Llopis Pascual.

Dadas las buenas y generales simpatías que goza el Sr. Llopis es de esperar que dicho acto ha de verse en extremo concurrido.

A sus afligidos padres D. Santiago Llopis y D.ª Ana Monllor y demás familia reiteramos nuestros sentidos pésame y suplicamos á nuestros lectores asistan al acto de referencia á rendirle al finado el último tributo de consideración y respeto.

Descanse en paz.

—Al recaudador de consumos de Benifallim, le han sido robadas de su casa 310 pesetas.

Avisada la guardia civil ha podido dar con el ladrón, que se llama Joaquin Bonet Domech, el cual ha sido puesto á disposición del señor juez del partido.

—En el Ayuntamiento de Planes se halla vacante la plaza de Secretario, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes dentro del plazo de 30 días.

—El domingo próximo se celebrará una solemne función religiosa en la Parroquial de San Mauro y San Francisco en honor del Seráfico de Asís á expensas de un agradecido devoto.

A las nueve de la mañana se descubrirá á S. D. M. celebrándose á continuación la misa mayor, con orquesta por la «Nueva del Iris» interpretándose la del maestro Casam, estando en cargado del panegirico D. Modesto Espinós, Pbro.

—Un colega se hace eco del rumor de que una empresa alemana se propone explotar en Madrid y en otras poblaciones importantes de España el servicio de correo interior, sin que pueda impedirlo el Estado, colocando en los postes del tranvía y en los faroles buzones donde se echaría la correspondencia que de hora en hora pasaría á recoger un servicio de ciclistas, y de este modo el remitente tendría la seguridad de que á los dos horas una carta estaría en poder del destinatario.

—A causa de haber aparecido en el *Diario Oficial* el nombramiento del general Loño para la dirección del cuerpo de Inválidos, se ha hecho cargo de este cuerpo de ejército el general Sr. García Aldave, quien asumirá la dirección de las maniobras militares.

—Como anunciamos, en el tren que sale de Valencia á las seis de la mañana marchó ayer á Agres, el reverendísimo señor Arzobispo de

esta archidiócesis con objeto de practicar la Visita Pastoral en este Arciprestazgo y en los de Tijona y Villajoyosa.

Acompañan al Prelado el Secretario de Visita D. Emilio Aguilar y su Capellán D. José Marco Colomina.

El tren llegó á la estación de Agres á las doce de la tarde en donde esperaban á nuestro venerable Prelado numeroso gentío y comisiones de los reverendos cleros de esta ciudad, presididas por los señores Curas de ambas Iglesias parroquiales, quienes después de ofrecerle sus respetos regresaron á esta ciudad.

Hoy saldrá para Alfafara, siguiendo el itinerario que publicamos días pasados.

## Alcance postal

Madrid 4.

### Los ministros en La Granja

En un tren especial han salido esta mañana, á las nueve y media, los ministros excepto el Sr. Alvarado, que se ha agravado de las lesiones, que sufrió en el accidente del automóvil, y el Sr. Navarro Reverter que no sale de casa por prescripción facultativa.

En Segovia han ocupado cuatro *landeaux*, tirados por cuatro mulas cada uno, que se les tenía preparados, y se han trasladado á La Granja, á donde han llegado á las diez y media.

En Segovia se les ha unido el ayudante del rey Sr. Fernández Blanco que regresaba de Murcia de repartir los socorros entregados por S. M. á los damnificados.

Durante el camino los ministros han conversado familiarmente, comentando las pastorales de los prelados.

El ministro de Estado, al llegar á La Granja, ha dicho á los periodistas que tenía buenas impresiones acerca de los tratados de comercio.

En Villalba tomaron el desayuno los ministros.

Al llegar los *landeaux* á La Granja, la reina madre se hallaba asomada á uno de los balcones de Palacio y conversó brevemente con los ministros.

D. Alfonso y doña Victoria salían en aquel momento á pie de Palacio, pero regresaron al poco tiempo.

Los ministros esperaron á S. M. paseando por los jardines.

El señor conde de Romanones dijo á los periodistas que no tenía noticia del supuesto traslado del Nuncio actual de Su Santidad en Madrid.

El Sr. López Domínguez manifestó que pondría á la firma de S. M., varios decretos concediendo grandes cruces del Mérito Militar y disponiendo el pase á la escala de reserva de un general de brigada.

El de Instrucción pública el nombramiento

de comisario regio para Cádiz á favor del señor Luque y otros decretos de menos importancia.

Los señores conde de Romanones y García Prieto manifestaron que no llevaban firma.

El señor López Domínguez añadió á lo expuesto que expondría al monarca la actitud de los señores Montero Ríos, Moret y Canalejas, dispuestos á apoyar al actual Gabinete.

Contestando al artículo de «Le Temps», que vé próxima la caída del Gobierno por la cuestión de los Prelados, dijo el presidente que no ocurrirá esto por tener de su lado á la opinión.

Manifestó por el último, que el Consejo se ocuparía de los tratados de comercio y de las Pastorales.

Esta tarde habrá tiro de pichón en La Granja, al que asistirá el rey.

### Asamblea agrícola

En los salones de la Sociedad de amigos del País, de Valencia se ha celebrado hoy una importante asamblea en la que han estado representadas casi todas las corporaciones y entidades agrícolas y mercantiles de la región de Levante.

En dicha reunión se han aprobado las siguientes conclusiones:

1.º Telegrafiar al Gobierno lo siguiente: «Acuerda robustecer acción Gobierno para que en uso de sus perfectas facultades constitucionales, según doctrina y práctica constantes, negocie tratados de comercio con concesiones, si necesario es, por bajo segunda columna siempre que las respectivas naciones que con España contraten, concedan rebajas también recíprocas á nuestros productos de exportación, especialmente frutas y vinos, respecto éstos es imprescindible obtener de Francia grandes rebajas. Requiere también Valencia, negociación tratado con Alemania y demás naciones.»

2.º Celebrar mitins el 14 de Octubre en todos los pueblos cabezas de partido, telegrafianado al Gobierno el resultado de los mismos.

3.º Invitar á todos los diputados de las regiones agrarias á formar un núcleo parlamentario para defender los intereses agrícolas con exclusión de toda idea política.»

El presidente dió las gracias, con lo que terminó el acto.

### Revista de la Prensa

«El Imparcial» estima que fué ventajoso que el Gobierno consultase con Roma para solucionar el pleito de los prelados, por que así ha dado pruebas de gran prudencia y han demostrado los ministros espíritu de concordia apelando á la ley.

«El Liberal» opina que lo que ocurre á los liberales se debe á su flaqueza y cortesanismo.

Entiende que debían imitar la conducta de los progresistas y enseñar los dientes al primer engaño.

«Los conservadores» escribe —gobiernan con arreglo á sus ideas.

Los liberales con arreglo á las condiciones que les son impuestas.

Siguiendo así, debieran ser llamados al poder Maura ó el Obispo de Tuy.»

«El Universo» Manifiesta su adhesión pública al señor Obispo de Tuy.

Dice que si el Gobierno procesa á todos los que se adhieren al Prelado, tendrá que poner presa á la mayoría de los españoles.

**BOCCA**

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu.

Su uso blanquea los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

### Imprenta 'La Defensa'

Sobres blancos timbrados, à 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS

### Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

### ADVERTENCIA

Anoche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad,

no se habían recibido en nuestra Redacción los despachos de nuestro Corresponsal en la Corte.

**PARA RECIEN NACIDOS**

TIENDA DEL ANGELITO

Gran Surtido en puntillas BORDADOS FINOS

Completo Surtido en envolturas DE TODAS CLASES

**JOSEFA SALES**

FLASADERS 8

VALENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

Imprenta LA DEFENSA  
Venerable Ridaura, 8.—Alcoy.

# LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico

Venerable Ridaura, 8 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, factura miembros, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamones, recibos tallerarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color.

Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

Se ruega al público visite nuestros Su  
cursales para examinar los bordados  
en todos estilos: encaje, realce, ma-  
tices, punto vainica, etc., ejecutados  
con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
a misma que se emplea universal-  
mente para las familias, en las labo-  
res de ropa blanca, prendas de vestir  
y otras similares.

Máquinas para toda industria  
en que se emplee la costura

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  
**PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO  
QUE SE DA GRATIS**

La Compañía fabrica **SINGER**

Concesionarios en España:

**Adcock y Compañía**

Sucursales en la provincia de Alicante:

**ALICANTE:** Calle Mayor, 12.

**ALCOY:** Calle de San Lorenzo, 16.

**ORIHUELA:** Calle Mayor, 9.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**

De la colonia **"LA ALISEDA,"**

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San-José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365 62  
litros de azoe y con grandes elementos de ra-  
dioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de  
estas aguas en la mayor parte de las enferme-  
dades del aparato respiratorio, como son: ca-  
tarrós laríngeos y bronquiales, aunque estén  
sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pul-  
monales, enfisemas, bronquiectasias, predispo-  
sición tuberculosa ó tuberculosis incipiente,  
tisis bacilar en principio y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades  
del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gas-  
tralgias, úlcera del estómago ó del duodeno,  
catarrós intestinales, infartos hepáticos y es-  
plénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo,  
diabetes sacarina, etc., etc., etc.

**CLIMATOTERAPIA**

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires  
del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por  
multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca  
humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel  
clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas  
ozoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

**Temporadas oficiales.**—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de  
Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid  
á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin altera-  
ción en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios teleó-  
nico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—  
Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir inde-  
pendiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del  
Príncipe número 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece  
ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

**TALLERES DE GRABADOS**

**AMBROSIO ALLADO**

Cerrajeros, 31.—VALENCIA

Grabados en madera, bronce, hierro  
y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de  
cauchú.

**DEPÓSITO** general de fechadores,  
foliadores, numeradores y de impre-  
ntitas de cauchú.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.—ALCOY



**Sociedad Anglo-Española**

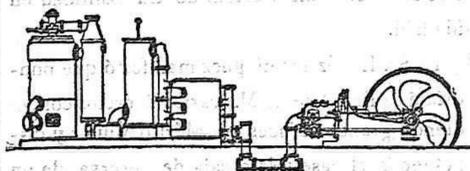
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid Mahon—Talleres en Mahon

Sucursales—Barcelona—Central—Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa **CROSSLEY BROTHERS** de Manchester, Moto-  
res á gas. Legítimos motores Cros-  
ley para gas pobre, petróleo, al-  
cohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema  
Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de  
fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarril.—Cons-  
trucción de rampleros, barcos de pasca y retrera, dragas, grúas.—Repa-  
ración de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.  
—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de  
30 000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construcción d'ins-  
truments de physique et de mécanique Especialistas en máquinas para la  
fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general  
Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA - ALCOY.